

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

REF: No. 2016-00234-00
ACCIONANTE: MARTHA JACKELINE CARDENASPINZON
ACCIONADOS: COLPENSIONES.

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, el proceso ordinario laboral de la referencia, informando que la liquidación de costas practicadas por la Secretaria del Despacho, esta pendiente de su aprobación. Para proveer.

Cúcuta, Junio 6 de 2023.

EMILCEN YANETH CABARICO SOTO
Secretaria

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.

Cúcuta, Junio seis de dos mil veintitrés.

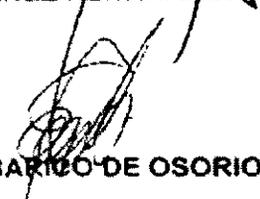
Visto el anterior informe Secretarial, se dispone aprobar la liquidación de costas concentradas y practicadas por la Secretaria del Despacho, toda vez que la misma fueron ordenadas por la Honorable Corte Suprema de Justicia -Sala Laboral-, del Distrito Bogota, y se encuentran ajustadas a derecho.

NOTIFIQUESE. - *Se notifica por estado.*

El Juez,


TRINIDAD HERNANDO YÁÑEZ PENARANDA

La Secretaria,


EMILCEN YANETH CABARICO DE OSORIO.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

REF: ORDINARIO 2016- 00234-00

ACCIONANTE: MARTHA JACKELINE CARDENAS PINZON

ACCIONADOS: COLPENSIONES.

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, de conformidad a lo ordenado en auto anterior procede a practicar la liquidación de costas concentradas causadas dentro del presente proceso. Para proveer.

**Valor Agencias en Derecho a favor de la
Demandada COLPENSIONES y a cargo de la parte
Demandante ordenadas por la H. Corte Suprema de
Justicia-Sala Laboral- Distrito Bogota..... \$ 4.240.000,00
TOTAL: \$ 4.240.000,00**

SON: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS MCTE.

Cúcuta, Junio 5 de 2023.

La Secretaria,


EMILCEN YANETH CABARRICO DE OSORIO.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

REF: No. 2019- 00435-00
ACCIONANTE: CLEMENCIA QUIÑONES PINZON
ACCIONADOS: COLPENSIONES, PORVENIR S.A..

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, el proceso ordinario laboral de la referencia, informando que la liquidación de costas practicadas por la Secretaria del Despacho, esta pendiente de su aprobación. Para proveer.

Cúcuta, Junio 6 de 2023.

EMILCEN YANETH CABARICO SOTO
Secretaria

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.

Cúcuta, Junio seis de dos mil veintitrés.

Visto el anterior informe Secretarial, se dispone aprobar la liquidación de costas concentradas y practicadas por la Secretaria del Despacho, toda vez que la misma fueron ordenadas en Primera Instancia y Segunda Instancia, y se encuentran ajustadas a derecho.

NOTIFIQUESE.- Se notifica por estado.

El Juez,



TRINIDAD HERNANDO YAÑEZ PENARANDA

La Secretaria,



EMILCEN YANETH CABARICO DE OSORIO.

REF:EXP.No. 2019-00435-00

DEMANDANTE: CLEMENCIA QUIÑONES PINZON

DEMANDADOS: COLPENSIONES,PORVENIR S.A..

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, de conformidad a lo ordenado en auto anterior procede a practicar la liquidación de costas concentradas causadas dentro del presente proceso. Para proveer.

Valor Agencias en Derecho a favor del
Demandante y a cargo de la demandada
COLPENSIONES en Primera Instancia..... \$ 1.000.000,00

Valor Agencias en Derecho a favor del
Demandante y a cargo del demandado
Porvenir S.A. en Primera Instancia..... \$ 1.000.000,00

Valor Agencias en Derecho a favor del
Demandante y a cargo del demandado
COLPENSIONES en Segunda Instancia..... \$ 400.000,00

Valor Agencias en Derecho a favor del
Demandante y a cargo del demandado
PORVENIR S.A., en Segunda Instancia..... \$ 4000.000,00

TOTAL: \$ 2.800.000,00

SON: DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE.

Cúcuta, 5 de Junio de 2023.

La Secretaria,


EMILCEN YANETH CABALLERO DE OSORIO.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

REF: No. 2019- 00438-00
ACCIONANTE: NELSON GUSTAVO CASTRO PEREZ
ACCIONADOS: COLPENSIONES, PORVENIR S.A.

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, el proceso ordinario laboral de la referencia, informando que la liquidación de costas practicadas por la Secretaria del Despacho, esta pendiente de su aprobación. Para proveer.

Cúcuta, Junio 6 de 2023.

EMILCEN YANETH CABARICO SOTO
Secretaria

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.

Cúcuta, Junio seis de dos mil veintitrés.

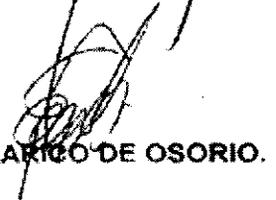
Visto el anterior informe Secretarial, se dispone aprobar la liquidación de costas concentradas y practicadas por la Secretaria del Despacho, toda vez que la misma fueron ordenadas en Primera Instancia y Segunda Instancia, y se encuentran ajustadas a derecho.

NOTIFIQUESE.- Se notifica por estado.

El Juez,


TRINIDAD HERNANDO YÁÑEZ PENARANDA

La Secretaria,


EMILCEN YANETH CABARICO DE OSORIO.

REF:EXP.No. 2019-00438-00

DEMANDANTE: NELSON GUSTAVO CASTRO PEREZ

DEMANDADOS: COLPENSIONES,PORVENIR S.A..

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, de conformidad a lo ordenado en auto anterior procede a practicar la liquidación de costas concentradas causadas dentro del presente proceso. Para proveer.

Valor Agencias en Derecho a favor del

Demandante y a cargo de la demandada

COLPENSIONES en Primera Instancia..... \$ 1.000.000,00

Valor Agencias en Derecho a favor del

Demandante y a cargo del demandado

Porvenir S.A. en Primera Instancia..... \$ 1.000.000,00

Valor Agencias en Derecho a favor del

Demandante y a cargo del demandado

COLPENSIONES en Segunda Instancia..... \$ 250.000,00

Valor Agencias en Derecho a favor del

Demandante y a cargo del demandado

PORVENIR S.A., en Segunda Instancia..... \$ 250.000,00

TOTAL: \$ 2.500.000,00

SON: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE.

Cúcuta, 5 de Junio de 2023.

La Secretaria,



EMILCEN YANETH CASARICO DE OSORIO.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

REF: No. 2022- 00076-00
ACCIONANTE: ARGEMIRO NIÑO MEZA
ACCIONADOS: COLPENSIONES, PORVENIR S.A..

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, el proceso ordinario laboral de la referencia, informando que la liquidación de costas practicadas por la Secretaria del Despacho, esta pendiente de su aprobación. Para proveer.

Cúcuta, Junio 6 de 2023.

EMILCEN YANETH CABARICO SOTO
Secretaria

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.

Cúcuta, Junio seis de dos mil veintitrés.

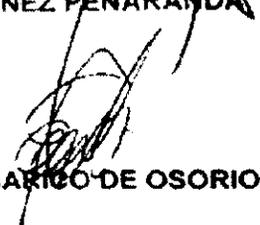
Visto el anterior informe Secretarial, se dispone aprobar la liquidación de costas concentradas y practicadas por la Secretaria del Despacho, toda vez que la misma fueron ordenadas en Primera Instancia y Segunda Instancia, y se encuentran ajustadas a derecho.

NOTIFIQUESE.- Se notifica por estado.

El Juez,


TRINIDAD HERNANDO YAÑEZ PERARANDA

La Secretaria,


EMILCEN YANETH CABARICO DE OSORIO.

REF:EXP.No. 2022-00076-00

DEMANDANTE: AREGMIRO NIÑO MEZA

DEMANDADOS: COLPENSIONES,PORVENIR S.A..

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, de conformidad a lo ordenado en auto anterior procede a practicar la liquidación de costas concentradas causadas dentro del presente proceso. Para proveer.

Valor Agencias en Derecho a favor del

Demandante y a cargo de la demandada

COLPENSIONES en Primera Instancia..... \$ 1.000.000,00

Valor Agencias en Derecho a favor del

Demandante y a cargo del demandado

Porvenir S.A.. en Primera Instancia..... \$ 1.000.000,00

Valor Agencias en Derecho a favor del

Demandante y a cargo del demandado

COLPENSIONES en Segunda Instancia..... \$ 400.000,00

Valor Agencias en Derecho a favor del

Demandante y a cargo del demandado

PORVENIR S.A., en Segunda Instancia..... \$ 400.000,00

TOTAL: \$ 2.800.000,00

SON: DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE.

Cúcuta, 5 de Junio de 2023.

La Secretaria,



EMILCEN YANETH CABALLERO DE OSORIO.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

REF: No. 2022-00111-00
ACCIONANTE: NELSON OMAR SAYAGO PEREZ
ACCIONADOS: COLPENSIONES, PROTECCION S.A.

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, el proceso ordinario laboral de la referencia, informando que la liquidación de costas practicadas por la Secretaria del Despacho, esta pendiente de su aprobación. Para proveer.

Cúcuta, Junio 6 de 2023.

EMILCEN YANETH CABARICO SOTO
Secretaria

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.

Cúcuta, Junio seis de dos mil veintitrés.

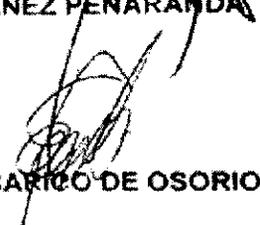
Visto el anterior informe Secretarial, se dispone aprobar la liquidación de costas concentradas y practicadas por la Secretaria del Despacho, toda vez que la misma fueron ordenadas en Primera Instancia y Segunda Instancia, y se encuentran ajustadas a derecho.

NOTIFIQUESE.- Se notifica por estado.

El Juez,


TRINIDAD HERNANDO YÁÑEZ PENARANDA

La Secretaria,


EMILCEN YANETH CABARICO DE OSORIO.

REF:EXP.No. 2022-00111-00

DEMANDANTE: NELSON OMAR SAYAGO PEREZ

DEMANDADOS: COLPENSIONES,PROTECCION S.A..

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, de conformidad a lo ordenado en auto anterior procede a practicar la liquidación de costas concentradas causadas dentro del presente proceso. Para proveer.

Valor Agencias en Derecho a favor del

Demandante y a cargo de la demandada

COLPENSIONES en Primera Instancia..... \$ 1.000.000,00

Valor Agencias en Derecho a favor del

Demandante y a cargo del demandado

Protección S.A.. en Primera Instancia..... \$ 1.000.000,00

Valor Agencias en Derecho a favor del

Demandante y a cargo del demandado

COLPENSIONES en Segunda Instancia..... \$ 500.000,00

TOTAL: \$ 2.500.000,00

SON: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE.

Cúcuta, 5 de Junio de 2023.

La Secretaria,


EMILCEN YANETH CABALLERO DE OSORIO.